



Lima Metropolitana

LOS COMPROMISOS POR UNA LIMA METROPOLITANA SIN POBREZA

Reporte Concertado de Seguimiento del Acuerdo de Gobernabilidad¹.

2013

¹ Documento presentado en la reunión del CER de la MCLCP de Lima Metropolitano del 22 de enero del 2013, se incorporaron los aportes y la información adicional remitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima

COMPROMISOS POR UNA LIMA METROPOLITANA SIN POBREZA

Reporte Concertado de Seguimiento del Acuerdo de Gobernabilidad.

PRESENTACION

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, en el marco del proceso electoral de autoridades regionales y municipales, desarrolló durante el año 2010, una Campaña por la firma de Acuerdos de Gobernabilidad en todas las regiones del país. Dichos Acuerdos planteaban metas relacionadas a prioridades establecidas en las diversas Regiones de nuestro país, que habían sido destacadas por el conjunto de la sociedad local y que se proponían como compromisos y tareas importantes a ser asumidas por las autoridades recién electas.

En Lima Metropolitana, este Acuerdo fue suscrito por la mayoría de fuerzas políticas presentes en la contienda electoral municipal, siendo firmado por la que actual Alcaldesa de Lima, Susana Villarán.

El presente es un Reporte sobre los avances en el Acuerdo suscrito entre la Alcaldesa de Lima y la MCLCP de Lima Metropolitana y presenta el balance llevado a cabo entre los funcionarios de la gestión metropolitana y los representantes de la sociedad civil e instituciones públicas presentes en la Mesa, a dos años de asumir la gestión metropolitana, durante el Foro realizado en el mes de Noviembre del 2012.

El balance realizado por la Mesa, da cuenta de la importancia que la actual gestión ha dado a tres temas centrales para lograr efectos sostenibles en la lucha contra la pobreza; el primero de ellos; la valoración y prioridad dada a los temas vinculados al desarrollo humano y social, como la salud, la alimentación, la vivienda, la educación, entre otros, en una ciudad que pese al progreso que muestra, mantiene sin embargo indicadores de pobreza e inequidad, como tener el 60% de casos de TBC del país o el 26% de niños menores de 3 años con anemia.

El segundo; la participación ciudadana y el fortalecimiento de los espacios de representación social, como elementos sustantivos para el ejercicio de una ciudadanía plena que promueva valores y compromisos con su ciudad.

El tercero, la articulación intersectorial en el marco de procesos de planificación estratégica, que permite sumar esfuerzos, capacidades y recursos necesarios para abordar la complejidad de una megaciudad como Lima.

Finalmente aún nos quedan retos pendientes en la lucha contra la pobreza en Lima, que han sido parte del balance y se presentan en el documento y que esperamos puedan continuar abordándose y profundizándose desde la gestión metropolitana.

Carmen de la Vega Rázuri
Coordinadora MCLCP - Lima Metropolitana

LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA ALCALDESA METROPOLITANA:

En Salud:

- Contribuir con el Ministerio de Salud para que se produzca una reducción del 50% (8,861) en la prevalencia de personas con TBC, en especial los casos de personas afectadas de tuberculosis XDR (Extremadamente Resistentes a los Fármacos).
- Contribuir a que se reduzca a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 43% (141 mil niños y niñas aprox.) a 22% (70 mil niños y niñas aprox.).

En Participación Ciudadana y Descentralización

- Facilitar y fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios de concertación constituidos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Asumir las funciones y competencias de Gobierno Regional de manera gradual e integral, acorde a las capacidades institucionales, con especial énfasis en los temas sociales.

En Vivienda y Prevención de riesgos:

- Implementar un Programa de Mejoramiento Urbano Integral del Barrio y Renovación Urbana desde un enfoque de derechos, en coordinación con las municipalidades distritales y con el Plan Nacional de Vivienda.
- Construir muros de contención y escaleras en el 50% de los barrios que cuentan con informes de riesgos emitidos por Defensa Civil para la reducción de la vulnerabilidad de los mismos.

En Seguridad ciudadana:

- Asumir el liderazgo del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, en forma coordinada, con la participación de representantes de las municipalidades distritales.
- Promover y monitorear que los 42 planes distritales de Defensa Civil 2011- 2014 sean ejecutados.
- Contribuir con los sectores del nivel nacional para que se reduzca en una tercera parte la violencia hacia las mujeres por parte del esposo o compañero.

En Protección a la infancia:

- Fortalecer el funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA, y de la Comisión Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente – COMUDENA, para que logren sus objetivos.

- Contribuir con el Ministerio de Educación para que el 50% de alumnos y alumnas logren un desempeño suficiente en comprensión lectora y un desempeño suficiente en matemáticas al segundo grado de primaria.
- Contribuir con el Ministerio de Educación para eliminar el analfabetismo.
- Contribuir con la RENIEC para que el 100% de la población cuente con partida de nacimiento y DNI.

EL BALANCE DE LA GESTION METROPOLITANA EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

LOS AVANCES

En Salud:

Reducir la tuberculosis en Lima.

- Se ha disminuido el tiempo del diagnóstico y el inicio rápido del tratamiento apropiado a las personas afectadas con TBC, con el análisis de las baciloscopías, en coordinación con la Estrategia sanitaria de Control de la TB del MINSA y el Instituto Nacional de Salud.
- Se ha incrementado la captación de sintomáticos respiratorios, tanto con los usuarios que acuden para obtener el carné de salud como los campañas informativas que se desarrollan a lo largo del año, tanto en el Cercado de Lima, como en otros distritos.
- En coordinación con el MINSA – Red de Salud Lima Ciudad se difunde información y se capacita a los sectores de población más vulnerables a la TBC, de manera que asuman prácticas saludables y evitar así la transmisión de la enfermedad. También en coordinación con 20 empresas de transportistas se ha difundido y colocado mensajes alusivos a la prevención del contagio de TB.
- Se ha realizado un diagnóstico de la situación de salud y en especial de los servicios dedicados a la atención de la TB en Lima; habiéndose conformado por iniciativa de la Municipalidad de Lima, un Comité Multisectorial de Lucha contra la TBC, instancia a través de la que se toman acuerdos para enfrentar esta hace seguimiento a la situación de la TB.
- Se ha aprobado y se viene formulando el proyecto para la construcción de albergues para personas con TB XDR; el mismo que fue presentado en el presupuesto participativo metropolitano.

- Con la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria, en el Cercado de Lima, se ha iniciado la atención de los pacientes con tuberculosis y a sus familias en el PAN TBC.

Lucha contra la anemia y la desnutrición infantil

- Se ha diagnosticado el estado nutricional de todos los niños y niñas de 3 a 5 años que están en los centros de educación inicial estatales del Cercado de Lima; habiéndoseles entregado multimicronutrientes a aquellos detectados en situación de anemia y desnutrición, así también se ha diagnosticado y hecho entrega de suplementos vitamínicos a los menores de 3 años con anemia; en coordinación con los comités de vasos de leche del Cercado.
- A partir de este trabajo en el Cercado, se ha venido impulsando y se ha conformado el Comité Metropolitano por una Alimentación y Nutrición saludable que tiene como prioridad la lucha contra la desnutrición y anemia; habiendo adquirido la Municipalidad de Lima, multimicronutrientes que serán entregados a los niños de 0 a 5 años, identificados con problemas de anemia. Ello se viene coordinando con los alcaldes de los distritos de Lima y los centros de salud, así como con las instancias interdistritales de la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza de LM.
- Se promueven y difunden prácticas de salubridad para la prevención de enfermedades.

En Participación Ciudadana y Descentralización:

Fortalecimiento de la participación y la concertación

- Se ha formulado el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana (PRDC de Lima), en un proceso de consulta en el que han participado 18,250 personas de los diferentes distritos de Lima; levantando los principales problemas y retos de la ciudad al 2025.
- Se ha instalado y viene funcionando la Asamblea Metropolitana con la participación de los alcaldes distritales y 39 representantes de la sociedad civil. Dicha instancia ha aprobado de manera participativa el PRDC de Lima y la Ordenanza de Presupuesto participativo metropolitano.
- Se han llevado a cabo dos Presupuestos Participativos Metropolitanos, habiendo participado el año 2011, 105 organizaciones y el año 2012, 221 organizaciones. El monto asignado el último año fue de 155 millones de soles, es decir 43.7% del presupuesto municipal de inversiones de Lima fue decidido de manera participativa. El Equipo Técnico está conformado, además de las y los funcionarios de la MML, con representantes de la sociedad civil.

- Se ha creado el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Lima Metropolitana mediante Ordenanza Municipal 1499. Esta instancia recoge la opinión e iniciativas de los niños organizados en las propuestas de políticas metropolitanas que los afectan.
- Así mismo se ha instalado el Consejo de Participación Juvenil en el Cercado de Lima.
- Y los Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche, Comité de Gestión Local de los Programas Alimentarios del Cercado de Lima, y Comité de Gestión Metropolitano de los Programas Alimentarios; con participación de representantes de las organizaciones sociales.
- Se han realizado 23 encuentros vecinales y 06 rendiciones de cuentas en diversos distritos de Lima y talleres de capacitación con dirigentes vecinales, a fin de fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar su participación.
- La Municipalidad ha sido un activo promotor de las Audiencias descentralizadas para la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos, en coordinación con el Ministerio de Justicia.

Avances en la descentralización en Lima

- La transferencia de funciones regionales a la Municipalidad de Lima Metropolitana se empezó a efectivizar en el primer semestre del 2011. A la fecha, se le ha transferido 19 funciones señaladas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales relacionadas al desarrollo social e igualdad de oportunidades, población, saneamiento físico legal de la propiedad agraria (COFOPRI Rural), defensa civil, Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, el programa de Complementación Alimentaria (PCA) y el Programa PANTBC.

En Vivienda y Prevención de Riesgos:

Mejoramiento Integral de Barrios, Renovación Urbana y Reducción de la vulnerabilidad

- Se ha aprobado la Ordenanza 1643 – MML, que crea el Programa Metropolitano de Vivienda popular, que permitirá acceder a vivienda a los sectores de menores recursos.
- Se ha aprobado la Ordenanza Municipal 1590 – MML, de Saneamiento Físico Legal de Tugurios, que permite poner en valor los predios en situación de renovación urbana de la ciudad.

- Se viene desarrollando un Programa de evaluación y de recuperación de viviendas deterioradas en el Cercado de Lima.
- Se esta implementando el Programa Barrio Mío, en 17 zonas en situación de pobreza, donde se ejecutan servicios de infraestructura (muros de contención, escaleras).
- Se han levantado 400 Informes de riegos en AAHH.
- Se ha capacitado en gestión de riesgos y desarrollo de protocolos y se tienen escenarios sísmicos identificados en diferentes puntos vulnerables de Lima Metropolitana.
- Se ha instalado y funciona el Comité Provincial de Defensa Civil.

En Seguridad Ciudadana:

Liderazgo en la lucha contra la inseguridad ciudadana y la violencia contra la mujer

- Se ha instalado y funciona el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con participación de alcaldes distritales, la PNP, la Defensoría del Pueblo, el sector Educación, Salud, el Ministerio Público y la MML.
- Se ha constituido el Centro Metropolitano de Formación y Capacitación de Serenazgo, dirigido a mejorar el nivel de actuación de los serenos de los diversos distritos de Lima.
- Se han instalado 21 Puestos de auxilio rápido en el Cercado de Lima.
- Se ha creado el Servicio Integral contra la Violencia hacia Mujeres y Niñas Warmi Wasi, en el que se brinda apoyo legal, psicológico y social a las mujeres victimas de violencia.
- Se ha capacitado a 120 líderes de organizaciones vecinales y 170 mujeres para la prevención de la violencia familiar y sexual.
- Se ha desarrollado la campaña "No Regatees con la Violencia, tu Vida no es una Yapa" en los mercados de Lima, se ha llegado con spots a 250,000 mujeres.

En Protección a la infancia:

- La DEMUNA atiende un promedio mensual de 300 casos orientados a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados o corren el riesgo de serlo, la atención es integral (social, psicológica y legal).
- Se han constituido Redes Locales de Promoción de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (RELDENNAS).
- Se ha desarrollado la Campaña por una Convivencia sin Violencia en las Escuelas.
- La DEMUNA ha desarrollado alianzas con instituciones públicas y privadas para llevar adelante campañas de sensibilización en temas de castigo físico, violencia, participación, entre otros.
- Se han realizado campañas de Identidad en el Cercado de Lima en coordinación con la RENIEC.
- La Subgerencia del Vaso de Leche ha desarrollado un trabajo intenso en el tema de la identidad, con los siguientes resultados:
 - 91% de beneficiarios del Vaso de Leche registrados con DNI.
 - 94% de beneficiarios de Comedores Populares registrados con DNI.
 - 826 personas indocumentadas identificadas y son asesoría personalizada según cada caso (84 son derivadas del Programa Familias en Acción de la gerencia de Desarrollo Social).
 - 103 actas de nacimientos registradas.
 - 317 DNI tramitados.
 - 05 procesos de reconocimiento de paternidad posterior.
 - 28 rectificaciones de documentos (certificado de nacido vivo y otros).
- En el 2011 se desarrolló en "Concurso del Programa de Estímulos a la Innovación Pedagógica y Gestión". Once (11) instituciones educativas lograron el financiamiento de sus propuestas. Con Acuerdo de Concejo N0. 1436 (14 de agosto del 2012) se aprobó la institucionalización del Concurso de Innovación Pedagógica y sus Lineamientos.
- Se han desarrollado programas municipales que promueven la afición a la lectura y el arte, tales como "La Escuela Itinerante Municipal" o la "Biblioteca móvil".
- Así también se han desarrollado actividades de capacitación docente y se ha formulado el Proyecto Educativo Metropolitano "Lima Ciudad Educadora", el cual se encuentra en proceso de consulta y tiene como objetivo convertir a Lima, en una *"ciudad inclusiva que educa y enseña en todas partes, donde sus habitantes aprenden a reconocerse como iguales, expresarse libremente, dialogar y*

consensuar en función de una ética pública.....y cuyo sello de calidad de vida es el desarrollo pleno de la niñez.

- Se ha contribuido de esta manera a aumentar el indicador de comprensión lectora que en Lima era de 35.10% en el 2009 a 45.3% en el 2012. En el caso del desempeño en matemáticas, el incremento ha sido mucho menor, pasando de 18% en el 2009 a 18.5%.

LOS RETOS PENDIENTES:

En Salud:

- Fortalecer la articulación en el Comité Multisectorial de Lucha contra la TBC a fin de establecer compromisos intersectoriales, para la reducción del número de pacientes con TBC.
- Constituir a partir del Comité Metropolitano por una Alimentación y Nutrición saludable, comités locales en los 43 distritos de Lima, articulando acciones para la eliminación de la anemia infantil y la disminución de la desnutrición en niños menores de 3 años.
- Fortalecer los Comités de Gestión de los Programas de Complementación Alimentaria – PCA en todos los distritos de Lima y lograr la incorporación de representantes de los pacientes con TBC en los mismos.

En Participación Ciudadana y Descentralización:

- La incorporación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Lima Metropolitana (CCONA LM) a la estructura orgánica de la Municipalidad Metropolitana de Lima como comisión especial de asesoramiento adscrita a la Alcaldía.
- Seguir con el fortalecimiento del desarrollo de capacidades de las integrantes de los comités de gestión de los programas alimentarios para una mayor y mejor participación.
- Se debe acortar el proceso desde la idea de proyecto hasta la ejecución del mismo en el Presupuesto Participativo, mejorando la comunicación entre el gobierno metropolitano, gobiernos distritales y agentes participantes.
- Promover espacios de articulación entre Mancomunidades Municipales y Asociaciones interdistritales de la sociedad civil.
- Promulgación de la ordenanza que regula el proceso del presupuesto participativo en Lima Metropolitana.

- Fortalecimiento de los comités de vigilancia del presupuesto participativo.
- Coordinar con el MEF, una mayor priorización de proyectos sociales en el marco del proceso de formulación del presupuesto participativo.
- Mayor difusión del Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana.
- Queda pendiente la transferencia a la MML de 167 funciones que corresponden a los siguientes sectores: Comercio Exterior y Turismo, Educación, Producción, Salud, Agricultura, Transporte, Trabajo, Vivienda, PCM, y Energía y Minas.

En Vivienda y Prevención de Riesgos:

- Que todos los distritos cuenten con planes de gestión de riesgos.
- Funcionamiento del Programa municipal de mejora y acceso a la vivienda popular.
- Regularización de la posesión de vivienda, garantizando propiedad para todo tipo de intervenciones.
- Microcréditos para vivienda vía Caja Metropolitana que complemente el Bono Familiar para vivienda nueva y para mejoramiento

En Seguridad Ciudadana

- Revertir la tolerancia social frente a la violencia contra la mujer y familiar, esto supone un trabajo sostenido en acciones preventivas y comunicativas.
- Articular las políticas nacionales, regionales y locales (metropolitana y distritales) y la normatividad sobre Seguridad Ciudadana, a fin de que haya coherencia y concordancia, respetando la autonomía de las municipalidades.
- Fortalecer el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, afianzando el liderazgo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y poniendo énfasis en los espacios locales, distinguiendo y complementando a nivel territorial el rol de liderazgo político de las alcaldías y el de la conducción operativa de la autoridad policial; sumando esfuerzos con los diversos poderes públicos (Juzgados de Paz, Fiscalía, Congreso

de la República), las instituciones y organizaciones de la sociedad civil, sin duplicar esfuerzos.

- Afirmar un enfoque integral y no sectorial sobre la seguridad ciudadana, asociando los aspectos concernientes a prevención; disuasión y control; rehabilitación y reinserción social a través de diversos programas; educación, valores y fortalecimiento de la familia; relaciones entre los distintos niveles de gobierno; y revertir la impunidad.
- Articular las iniciativas sobre seguridad ciudadana referidas a la información, prevención, educación y organización ciudadana, especialmente para enfrentar la violencia familiar que afecta sobre todo a niños-niñas-adolescentes y mujeres.
- Implementar modelos de intervención que involucren de manera conjunta al Gobierno Nacional y a los gobiernos locales (metropolitano y distritales), ejecutando distintos programas articulando los aportes de la familia, la escuela y la comunidad; y generando confianza colectiva.
- Promover coaliciones comunitarias para incorporar los espacios públicos a la vida de la comunidad, llevando a la práctica programas como el de "Cultura Viva", poniendo el acento en los adolescentes y jóvenes, trabajando especialmente el aspecto emocional, y difundiendo los ejemplos positivos a nivel local.
- Desarrollar capacidades y equipamiento de la PNP y el Serenazgo, al igual que a nivel de la sociedad civil, mejorando la capacidad de respuesta conjunta a nivel operativo.
- Mayor inversión en proyectos y acciones de promoción de valores, uso del tiempo libre y cultura de paz, en especial con niños y jóvenes.

En Protección a la Infancia:

- Aprobación del Proyecto Educativo para Lima Metropolitana.
- Formulación de un Plan Metropolitano por la Infancia.
- La DEMUNA requiere ser fortalecida con equipos multidisciplinarios, para así poder brindar una atención integral.
- Asegurar el Derecho al Nombre de los recién nacidos a través de la intervención en los mismos establecimientos de salud.



Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza
Lima Metropolitana

COMPROMISOS PARA UNA LIMA METROPOLITANA SIN POBREZA

Los firmantes candidatas y candidatos a la alcaldía de Lima Metropolitana al suscribir este documento asumimos el compromiso de trabajar de manera coordinada y concertada con las y los representantes de las organizaciones sociales, sectores del Estado, y con las y los ciudadanos para la mejora de la calidad de vida de todas las personas, poniendo especial énfasis en las personas que se encuentran en situación de pobreza, generando las condiciones para lograr las siguientes metas:

Gobierno Regional

- Asumir las funciones y competencias de Gobierno Regional de manera gradual e integral, acorde a las capacidades institucionales, con especial énfasis en los temas sociales.

Seguridad Ciudadana

- Asumir el liderazgo del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, en forma coordinada, con la participación de representantes de las municipalidades distritales.

Protección

- Fortalecer el funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente – DEMUNA, y de la Comisión Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente – COMUDENA, para que logren sus objetivos.

Vivienda y urbanismo

- Implementar un Programa de Mejoramiento Urbano Integral del Barrio y Renovación Urbana desde un enfoque de derechos, en coordinación con las municipalidades distritales y con el Plan Nacional de Vivienda.
- Construir muros de contención y escaleras en el 50% de los barrios que cuentan con informes de riesgos emitidos por Defensa Civil para la reducción de la vulnerabilidad de los mismos.

Defensa Civil

- Promover y monitorear que los 42 planes distritales de Defensa Civil 2011- 2014 sean ejecutados.

Identidad

- Contribuir con la RENIEC para que el 100% de la población cuente con partida de nacimiento y DNI.

Salud

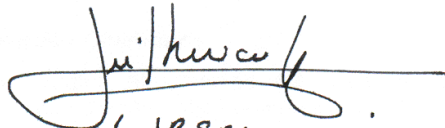
- Contribuir con el Ministerio de Salud para que se produzca una reducción del 50% (8,861) en la prevalencia de personas con TBC, en especial los casos de personas afectadas de tuberculosis XDR (Extremadamente Resistentes a los Fármacos).
- Contribuir a que se reduzca a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 43% (141 mil niños y niñas aprox.) a 22% (70 mil niños y niñas aprox.).
- Contribuir con los sectores del nivel nacional para que se reduzca en una tercera parte la violencia hacia las mujeres por parte del esposo o compañero.

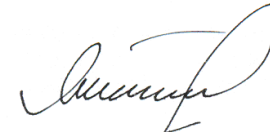
Educación

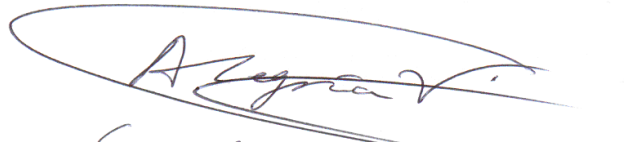
- Contribuir con el Ministerio de Educación para que el 50% de alumnos y alumnas logren un desempeño suficiente en comprensión lectora y un desempeño suficiente en matemáticas al segundo grado de primaria.
- Contribuir con el Ministerio de Educación para eliminar el analfabetismo.

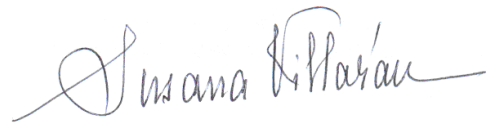
Participación ciudadana

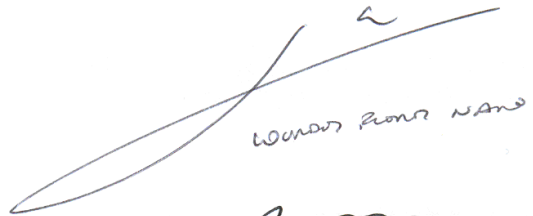
- Facilitar y fortalecer la participación ciudadana en los diferentes espacios de concertación constituidos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.



L. IBERICO


F. Alberto Torres


Gonzalo Alegría Varona


Susana Villarín


Fernando Andrade


Fernando Andrade